

petencias propias de la Junta General Extraordinaria, de acuerdo con lo establecido por el artículo 311 de la LSA, en relación con el artículo 127 de la LSRL, en las correspondientes Actas de Decisiones adoptadas el 25 de Mayo de 2007, aprobaron la fusión sobre los balances cerrados a 31 de diciembre de 2006, para dichas compañías, formulados por sus respectivos órganos de Administración, mediante la absorción por «Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.», de la sociedad «Maptel Networks, S. A.», de conformidad con el Proyecto de Fusión, de fecha de 25 de abril de 2007, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, cuyos términos esenciales son los siguientes:

La fusión se efectúa de conformidad con el artículo 250.2 de la LSA, por tratarse de una fusión simplificada.

La Fusión se acoge al régimen fiscal del Capítulo VIII del título VII del RD 4/2004, por el que se aprueba la Ley del Impuesto de Sociedades.

Las operaciones contables tendrán efectos del día 1 de Enero de 2007. No se otorga derecho alguno especial a las acciones ni participaciones.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en los términos establecidos en el 243 de la LSA.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—«Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S. A.», Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente), Juan Carlos López Vives, Consejero Delegado.—«Maptel Networks, S. A.» Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida), Julián Conthe Gutiérrez y Francisco Javier Fedriani Ezarriga, Administradores mancomunados.—36.311.

1.ª 28-5-2007

TELETECA, S. L.

(Sociedad absorbente)

LA VIDEOTECA 95, S. L., SOCIEDAD UNIPERSONAL

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las respectivas Junta general extraordinarias y universales de la compañías de 10 de mayo de 2007, acordaron por unanimidad su fusión mediante la absorción por «Teletca, Sociedad Limitada» de «La Videoteca 95, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», íntegramente participada por aquella, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—Las Administradoras de «Teletca, Sociedad Limitada», Itziar Zabalgoeazcoa González-Clavell y María José Valle Centaño, y las Presidenta y Secretaria del Consejo de «Videoteca 95, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», Itziar Zabalgoeazcoa González-Clavell y María José Valle Centaño, respectivamente.—34.119.

1.ª 28-5-2007

TELYNET, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de «Telynet, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las quince horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Alcobendas (Madrid), calle La Granja, número 8 y, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados, si procede, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo, Jesús Aguirre de la Cuesta.—35.975.

TEPEWORLD, S. A.

Se convoca a los señores socios de la mercantil Tepeworld, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 2007, a las once treinta horas, en el Hotel Restaurante El Álamo, carretera Comarcal 141, código postal 14740, Hornachuelos (Córdoba), y, en su caso, el día siguiente 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Igualmente se recuerda a los señores socios su derecho a asistir a la Junta General representados por cualquier persona conforme al artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La información relativa a los puntos del orden del día se encuentra a disposición de los socios en el domicilio social.

Hornachuelos (Córdoba), 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Mateos de la Cuadra.—36.038.

TERESA MARÍA MARTÍNEZ DEL PERAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad, convoca a la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en el Bufete de Abogados Mas y Calvet, calle José Ortega y Gasset, 17, bajo izquierda, de Madrid, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Rectificación, aprobación, y propuesta de aplicación de resultados, si procede, de las cuentas anuales (Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen, aprobación, y propuesta de aplicación de resultados, si procede, de las cuentas anuales (Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria),

correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen, aprobación, y propuesta de aplicación de resultados, si procede, de las cuentas anuales (Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración correspondiente a los ejercicios cerrados de 2004-2005 y 2006.

Quinto.—Reparto de dividendo.

Sexto.—Disolución de la sociedad.

Séptimo.—Cese de Administrador único y nombramiento de Liquidador.

Octavo.—Liquidación de la sociedad.

Noveno.—Apoderamientos.

Décimo.—Cambio de objeto social y consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Undécimo.—Modificación de Estatutos.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Delegación de facultades.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigente, han tenido que ser elaborados por el Administrador.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Administrador único, Teresa María Martínez del Peral.—36.267.

TERRAZOS IRIONDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general de accionistas de la sociedad

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 de los Estatutos de la sociedad Terrazos Iriondo, Sociedad Anónima, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria para el próximo 29 de junio de 2007, a las dieciséis horas o, en segunda convocatoria, a las dieciséis treinta horas, en la sede social de la empresa, sita en el polígono industrial Galartza, nave 3.ª 1-1, de Etxebarria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del año 2005, como consecuencia de la sentencia 210/2007 dictada por el Juzgado de lo Mercantil n.º 1 en autos de juicio ordinario 357/2007, por el que se declaran nulos los acuerdos de la Junta celebrada el 30 de junio de 2006.

Segundo.—Informe de gestión del año 2005, como consecuencia de la sentencia 210/2007 dictada por el Juzgado de lo Mercantil n.º 1 en autos de juicio ordinario 357/2007, por el que se declaran nulos los acuerdos de la Junta celebrada el 30 de junio de 2006.

Tercero.—Aprobación de las cuentas del año 2006.

Cuarto.—Informe de gestión del año 2006.

Quinto.—Transformación de sociedad anónima a sociedad limitada y cambio de órgano de administración.

Sexto.—Ampliación de capital.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Etxebarria, 25 de mayo de 2007.—El Presidente, José Antonio Ibarlucea.—El Secretario, Aitor Bereciartua.—36.321.

TESALCA-99, S. A.

Junta general

Por la presente se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, el día 30 de junio de 2007, a las dieciséis horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores mancomunados.

Tercero.—Designación de las personas que han de ejecutar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas la documentación relativa a las cuentas anuales, el informe de gestión, la aplicación del resultado, y el informe de Auditoría, correspondientes todos ellos al ejercicio 2006. Toda dicha documentación podrá ser consultada por los accionistas en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuitos.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieran a los puntos comprendidos en el orden del día.

Para pedir la publicación, en su caso, de un complemento de convocatoria, los accionistas que tengan derecho a ello pueden solicitarlo, cumpliendo los requisitos exigidos en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Barcelona, 17 de mayo de 2007.—Los Administradores mancomunados, José Durany Pich y Gabriel Pich-Aguilera Roca.—34.649.

THENAISIE PROVÔTÉ, S.A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Arrufana sin número, Louredo - Mos (Pontevedra), el próximo día 29 de junio de 2007, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2006 de Thenaisie Provôté, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado, así como del Informe de Gestión de Thenaisie Provôté, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Distribución de Resultados, correspondientes al ejercicio de 2006.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o por las Sociedades Filiales, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Renovación estatutaria de Consejeros y dimisión y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación del régimen de retribución del Órgano de Administración, si procede, y modificación del artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas; y el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Mos, 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Güell Cancela.—34.068.

TIBEST DOS, SICAV, S. A.*Anuncio de corrección de errores*

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 98, de fecha 24 de mayo de 2007, por error en el lugar de celebración de la Junta aparece calle Serrano, n.º 8, cuando debería decir, calle Serrano, n.º 88.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis González Sabariegos Escribano.—36.231.

TINTES ALZIRA, S. A. L.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores socios de esta mercantil a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la mercantil, sito en Alzira, carretera Guadasuar, sin número, Polígono Industrial número 1, el próximo día 27 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos, lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad, correspondiente a los ejercicios de 1 de enero de 2005, y finalizado el 31 de diciembre de 2005, y 1 de enero 2006 a 31 de diciembre 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de los ejercicios cerrado a 31 de diciembre de 2005 y 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado de los citados ejercicios 2005 y 2006.

Cuarto.—Ratificación de cese y nombramiento de Órgano de Administración, si procede.

Quinto.—Ampliación de capital.

Sexto.—Facultar al Órgano de Administración, en sus más amplios términos, para elevar a público los acuerdos adoptados.

Nota: Los señores socios, en el domicilio social, podrán examinar la documentación necesaria referente a los puntos anteriores y el socio que lo solicite le será remitida a su domicilio gratuitamente.

Alzira, 16 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo, José Luis Arteaga Vela.—34.109.

TOKESIETE, S. L.

Se convoca a los señores socios de la sociedad, a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el próximo día 16 de junio de 2007, a las 11 horas de su mañana, en el domicilio social, sito en la calle Roncesvalles, número 2, Madrid, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Propuesta de disolución y simultánea liquidación de la sociedad.

Tercero.—Cese de los Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidador.

Quinto.—Aprobación del Balance final de liquidación y reparto del haber social.

Sexto.—Otagamiento de facultades.

Derechos de información: A partir de la publicación de esta convocatoria los socios tendrán derecho a examinar, en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las cuentas anuales de la sociedad que se someterán a la aprobación de la Junta General, así como los informes o aclaraciones que esti-

men precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—La Consejera delegada solidaria, María Cristina Álvarez de Sotomayor.—35.222.

TRANSFORMADORA DE LEVANTE, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, Partida de Jovadas, s/n., de Cocentaina, a celebrar el próximo día 29 de junio, a las 11 horas en primera convocatoria. En su caso, en segunda convocatoria a la misma hora al día siguiente para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión del ejercicio, cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de modo inmediato y gratuito los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Cocentaina, 23 de mayo de 2007.—El Presidente-Consejero Delegado, Camilo Vercet Molina.—36.065.

TRANSPORTES GARCÍA DE LA FUENTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en Madrid, calle Laurel, número 18, a las dieciséis horas treinta minutos del día 29 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual de no poderse constituir válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora, el siguiente día 30, en el propio lugar indicado. En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y de la restante documentación contable correspondiente al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Delegación de facultades para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Retribución del consejo de Administración.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Las cuentas anuales, la propuesta sobre la aplicación del resultado y el informe del auditor de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Madrid, 31 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Mateu Noceda.—35.978.